



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0544**
NEUQUEN, **03 JUL 2017**

VISTO:

El Expediente OE n° 2549-M/2017 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 8 de mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000393 por \$ 140.000.- (Pesos Ciento Cuarenta Mil), de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de Pala Cargadora Interno C 167, durante el mes de noviembre/2016;

Que dada la necesidad de mantener en condiciones las principales calles enripiadas del sector Oeste de la Ciudad, en especial donde transita el transporte público, y a efectos de evitar que los servicios se vean interrumpidos por estado intransitable de las calles con posterioridad al las precipitaciones acaecidas durante el mes de octubre/2016, se contrato a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** dado que ha prestado servicios de este tipo en el municipio de manera satisfactoria, y, teniendo en cuenta que los precios son lo que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 738/2017 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 3854;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0003-00000393 a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de Pala Cargadora Interno C 167, durante el mes de noviembre/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2139
Fecha 14 / 07 / 2017